



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2  
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 04 JUL 2011

**VISTO:** El Expediente S01:0000317/2011, ADUNaM – Solicita Revisión al problema suscitado en la Escuela Agrotécnica Eldorado.-, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, las actuaciones se giraron a la Dirección General de Asuntos Jurídicos respecto a la presentación formulada por el Secretario General de la Asociación Docentes de la U.Na.M. Sr. Aníbal Velásquez, quien solicita revisión y solución al problema con un grupo de Docentes de la Escuela Agrotécnica Eldorado.

**QUE**, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se expidió en el sentido especificado mediante Dictamen N° 049/11, obrante a fs. 6 de las presentes actuaciones.-

**QUE**, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 019/11 obrantes a fojas 9, sugiriendo: "Crear una Comisión para el estudio del presente trámite quedando conformada por la Secretaria General Académica, el Vicedecano de la Facultad de Artes, el Director de la Escuela Agrotécnica Eldorado, el Consejero Docente Oscherow, la Dra. Bertolino y el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas". Aclarando que "el Director de la Escuela Agrotécnica Eldorado, queda como parte consulta con voz pero sin voto".

**QUE**, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 15 de Junio de 2011 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

**Por ello:**


**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- CREAR** una Comisión para el estudio del trámite gestionado por Expediente S01:0000317/2011, conformada por la Secretaria General Académica, el Vicedecano de la Facultad de Arte y Diseño, el Consejero Docente Hugo Oscherow, la Dra. Carolina Bertolino y el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, como miembros plenos y el Director de la Escuela Agrotécnica Eldorado con voz pero sin voto.

**ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-**

**RESOLUCIÓN CS N° 032-11**

Haa

  
**MIGUEL ANGEL LOPEZ**  
ING. PTAL. (M. Sc.)  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
Universidad Nacional de Misiones

  
**Mgter. JAVIER CORTARI**  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones